

R-11636

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES MATERIALES Y NOTICIAS,  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 2 DE MARZO DE 1889.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.	Núm. 49.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.	
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.		

## El carnaval.

Cuando el presente número llegue á manos de nuestros lectores, muchos de ellos, en particular los que pertenecen á la mas bella mitad del género humano, estarán ocupados en preparar sus disfraces y hacer el programa de sus diversiones para las próximas fiestas.

Fiestas de bullicio y algazara, de bailes y amorosas intrigas, de cenas y de orgia, y no pocas veces causa de sinsabores y disgustos.

No parece, sin embargo, presentarse muy animado el carnaval que se aproxima. El malestar producido en todas las clases por la penosa crisis económica y social que estamos atravesando, no puede menos de influir en el ánimo de todos, de una manera harto dolorosa para quitar á cualquiera las ganas de divertirse.

Nos consta que se han propuesto y discutido entre la juventud varios proyectos de mascaradas y estudiantinas, pero ninguno ha pasado á vias de hecho, unos por falta de unión y otros por falta de dinero.

Asi es que el Carnaval no presenta grandes probabilidades de regocijo, y en sus tres días es seguro que oiremos muchas veces una frase que parece ser ya la obligada en este periodo «*El carnaval se vá.*»

Si, señores; el carnaval se va efectivamente y esperamos que llegará pronto el día de su completa desaparición, quedando solo como un re-

uerdo de tal costumbre, la exhibición de los niños vestidos con trages mas ó menos históricos y ricos.

Y esta desaparición es lógica, ineludible, como todo lo que cae bajo el dominio del incesante progreso de la humanidad. Efectivamente, á medida que la civilización avanza en todos los países, las costumbres se perfeccionan desechando todas aquellas que recibidas de sociedades y civilizaciones menos perfectas, no tienen razón de ser en las modernas, siendo el carnaval una de las más sobresalientes en este sentido. Así es que á medida que el progreso cunde, el carnaval decae y á medida que el hombre va adquiriendo el sentimiento de su legítima dignidad, procura abandonar todo aquello que no puede estar en armonía con ella.

No pretendemos hacer gala de erudición dando á conocer los probables orígenes de estas fiestas, ni hemos de repetir lo que respecto á ellos se ha dicho en todas partes, puesto que hemos convenido en que los carnavales, son una reminiscencia de las saturnales y otras fiestas más ó menos bárbaras y licenciosas del paganismo. Y aun cuando los puros y santos ideales del cristianismo lograron arrancar todas las creencias y todas las prácticas de las viejas sociedades, algunas de ellas, como el carnaval, conocido antes con el nombre de *Carnes-tolendas* por ser el principio de la cuaresma, renacieron como el Féaix de sus cenizas, y se han sostenido y propagado á través de los siglos.

Y decimos que se han propagado, porque efectivamente han llegado á tener grande importancia en muchas naciones, sobre todo en las de raza latina, sobresaliendo entre sus capitales, por una extraña anomalía, la ciudad Eterna, la capital del cristianismo, la suntuosa Roma, así como sus vecinas Nápoles, Florencia y Venecia.

Pero desde principios del presente siglo, su innegable decadencia va en aumento; antes la aristocracia era la que más parte tomaba en esta clase de públicos regocijos, pero hoy puede asegurarse que su celebración está limitada á las clases populares, conservándose sólo en regiones más elevadas los suntuosos bailes de trages y otras fiestas más ó menos íntimas.

Y esto prueba lo que más arriba hemos expuesto; en el presente siglo el progreso moral é intelectual avanza á pasos gigantescos, arrojando con su triunfal carroza, cuanto de ridículo y perjudicial encuentra en su camino, y estamos seguros de que el día en que las clases populares estén verdaderamente instruidas, el carnaval habrá desaparecido por completo, como desaparecerá todo lo que no tiene un fin noble y en armonía con los ideales del hombre perfeccionado por la instrucción.

Consérvense, en buena hora, las mascaradas históricas, llevadas á cabo con propiedad é inteligencia, puesto que pueden y deben ser un recuerdo vivo de nuestras pasadas glorias. Consérvense también las alegóricas, en las que pue-

## GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

I. Su origen.—II. Dos de Mayo.—III. Los dos sitios de Zaragoza.—IV. Libertades ansiadas y sus resultados.—V. Biografía de Napoleón I.

### I.

Si Carlos III regeneró esta nación con ventajas incuestionables, su hijo Carlos IV se encargó de destruir tan santa obra haciendo de su reinado una España desdichada bajo todas las formas y corrompiendo la herencia moral y material que le dejara.

La entrada de Godoy en palacio y su privanza é intimidad con los reyes, por la sola razón de ser un buen guitarrista, acarreó funestísimos efectos que, en puridad de toda verdad, podemos agradecer la cesación de ellos al coloso á quien se pretendía regalar un pueblo por la única voluntad de quienes sus

para agrandar su vida moral y el porvenir de los pueblos.

Conste, pues, que nuestra lucha está entablada por los grandes ideales. Despreciamos las polémicas y todo asunto que no revistan interés general, aun cuando trabajos tan modestos como el presente sean preteridos á otras concepciones de menos utilidad.

EL AÑO 1808.

## EPISODIOS NACIONALES

POR

D. RAMÓN RUIZ DESCALZO.

SEGOVIA:

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, 20

1889.



de hacerse provechoso alarde de ingenio y poesía. Consérvese ese fidedigno trasunto de nuestras antiguas costumbres escolares y de nuestras famosas Universidades, que llamamos estudiantinas y consérvense, si se quiere, los bailes de trajes que indiquen gusto artístico en quien los viste y conocimientos de historia é indumentaria en quien los confecciona.

A esto debe reducirse y á esto vendrá á quedar reducido irremisiblemente el carnaval, desapareciendo por completo la cínica careta y los disfraces ridículos y ofensivos algunas veces á la moral y al público decoro.

Y dejándonos ya de filosóficas reflexiones, pasemos una lijera revista al Carnaval segoviano.

Pocas son generalmente las estudiantinas y comparsas que se ven en él todos los años y hace muchos que no conocemos ninguna verdaderamente notable. El clásico é histórico traje de estudiante de la tuna, ha sido en ellas abandonado por completo, y unas veces son formadas por zuavos, otras por negritos y la mayor parte visten sus individuos trajes de capricho que no sobresalen por su originalidad ni por su belleza. Y como por otra parte, la educación musical no se prodiga mucho en esta bendita ciudad, de aquí que las comparsas musicales, no llamen la atención en gran manera.

De mascaradas históricas ó alegóricas, no hablemos porque no existen; por lo menos desde una pelea de moros y cristianos, que cuando éramos niños presenciábamos en *la Piedad*, no tenemos noticia de nada en este género.

Entre las máscaras sueltas, son las más abundantes las que se entretienen en echar *el higo* á una turba de muchachos que en confuso montón se agitan con una cuarta de boca abierta, ante la juguetona y movable cuerda que sostiene un higo de los de peor calidad, destinado á ser el premio de su destreza. Diversión inocente, en verdad, sino fuera por la bota repleta de peleón, que imprescindiblemente acompaña á estas máscaras.

Siguen á estos los que envueltos en la colcha de su cama, ó en viejo y descolorido dominó, sueltan con voz chillona á todo el mundo el vulgar é insulso *No me conoces*, á menos que el objeto de su disfraz no sea la satisfacción ridícula y cobarde de una venganza, ó lanzar imprudentemente alguna frase capaz de llevar el dolor

y tal vez la deshonra al seno de una familia aun cuando, á decir verdad, este último género no abunda en Segovia, limitándose sus máscaras, á bromas que si no denotan gran ingenio, tampoco indican malos instintos.

Existe gran variedad en los disfraces de los pollos, que mediante este ardid consiguen acercarse al objeto de sus amores y pasear á su lado, á despecho de los celosos padres. En este caso la careta constituye el principio de un verdadero idilio que tal vez acaba en la vicaría.

No falta tampoco quien alquile un traje de época y vaya con él á pavonearse en el *Salón* dándose ridícula importancia, siendo en este caso muy vulgar ver un *Guzmán el Bueno* con botinas de elástico, un *Cervantes* que, merced al pantalón oculto por la malla, ostenta unas extremidades que más que piernas parecen productos de salchichería, ó un *Quevedo* con los grequescos atados al tobillo.

Tampoco falta alguno que se viste de oso ó de burro, sin duda por afición, viéndose también alguna que otra parodia de corrida de toros, en que uno de sus individuos hace el papel de este cornúpeto con tal propiedad y tal corajo que parece predestinado á serlo.

En cuanto á las máscaras femeninas no hablemos; son pocas y sus trajes los más vulgares y manoseados. Únicamente algunas hermosas pollitas visten en estos días el rico y pintoresco traje segoviano antiguo, cuyo gusto aplaudimos porque, en verdad, las sienta muy bien.

En los trajes de niños va despertándose cada vez más el gusto artístico de los disfraces, viéndose entre ellos pequeños *Mefistófeles* de cara rubicunda y angelical y diminutas chulas que enredan sus pies entre la larga y enfadosa cola del vestido, contrastando su pañuelo de manila y su arqueado brazo con la dulce inocencia de su infantil mirada.

Resumiendo: el carnaval de Segovia no tiene nada de notable para el observador, y pocas son las máscaras que sobresalen en él por lo original de su disfraz ó por la cultura y espiritualidad de sus chistes.

Por lo demás, mucha concurrencia y mucho polvo en el salón si hace buen tiempo. Muchos, muchísimos bailes, debidos más que otra cosa al afán de especulación que trae consigo la miseria de la época, y que por lo mismo, repartiéndose demasiado la concurrencia, ninguno goza de

completa animación. Mucho culto al alegre Baco y como consecuencia muchas turcas y alguna que otra bronca por mor del amilico.

Después, hastío en el alma, cansancio en el cuerpo, flojedad en el bolsillo, apagando la fiesta y el bullicio el triste recuerdo de nuestra deleznable y mísera existencia, encerrado en aquellas palabras del Miércoles de Ceniza. *Pulvis es, pulvis erit et in pulverem reverteris.*

B. MAESO.

\*\*\*

#### AYUNTAMIENTO.

Sesión de 27 de Febrero.

Presidida por el Alcalde Sr. Perez Castrobeza y con asistencia de los Concejales Sres. Santiuste, La Calle, Huertas, Candamo, Rebollo, Freje, Ondero, Guedan, Berzal y Alvarez, á las cuatro y media comienza la sesión, aprobándose, con ligerísimas variantes, el acta de la anterior.

La Comisión de alumbrado somete á la deliberación del Consistorio un nuevo pliego de condiciones para sacar segunda vez á subasta la instalación de la luz eléctrica.

El Sr. La Calle pregunta si ha llegado á la Alcaldía una instancia relacionada con este mismo asunto.

Contéstale la Presidencia afirmativamente, y el Secretario dá lectura á una solicitud suscrita por D. Angel Garcia, proponiendo el ensayo de aquel sistema de alumbrado con quince ó veinte lámparas, bien en la Plaza, el Mercado ó en cualquiera otra zona de la Ciudad.

Esta proposición, defendida y contrariada mas ó menos vivamente por los ediles, dá origen á un largo y cansadísimo debate que concluye con el acuerdo de suspender por ahora el anuncio de la subasta y que pase á la Comisión la instancia del Sr. Garcia para informe.

D. Epifanio Herrero, maestro de instrucción primaria, solicita no se qué del Ayuntamiento, aunque nos pareció haber oído algo así como subvención, ó cosa parecida que tiene fin en *ón*.

El Sr. Rebollo, sin oponerse á lo solicitado por el domine, dice que esto puede dar lugar á que se deje puerta abierta para prodigar futuras subvenciones, y en efecto, es recompensado el solicitante, aunque á decir verdad eso mismo pudo haberlo acordado el Municipio en el pasado mes de Octubre, fecha de donde arranca la petición.

De conformidad con la Comisión de Instrucción pública, se aprueba el contrato de arrendamiento por tiempo ilimitado de dos nuevos locales para escuelas.

Se aprueba el programa de premios á los ganados presentado por la Comisión para las próximas ferias.

#### PRÓLOGO.

Solo en el sepulcro de mil y mil generaciones pueden olvidarse los episodios nacionales que amasados con sangre recabaron en nuestro favor las más genuinas libertades. Y á pesar de esta verdad irrecusable, es el caso que no se presta debida atención á las glorias que á España proporcionaron sus hijos, y temas de *pacotilla* y lucro son los que abundan en los conciertos de la intelectualidad.

Por esto, jamás encontraremos la felicidad general, si los hombres nos empeñamos en empujarnos y en retroceder. El lema constante de la humanidad es avanzar honrosamente,

amos se intitulaban. Luchas intestinas y torrentes de sangre hubiera costado, de otro modo, el destierro de la monarquía absoluta.

De D. Manuel Godoy dependía la vida y porvenir de unos cuantos millones de almas, y D. Manuel Godoy era el ídolo de las instituciones, grabado en todos los emblemas y al lado de los signos más sacrosantos. Soldado en 1787, príncipe de la Paz en 1795, generalísimo de mar y tierra en 1802, y almirante de España, con el título de Alteza, en 1807.

Señor de España y América, volvió á la nada de donde había salido, teniendo que remendarse por sí mismo los calzones. ¡Justo castigo que la Providencia tiene reservado á los que en este mundo abusan de su posición, ó no adquieren esta por legítimos medios!

Una madre desnaturalizada, que por saciar amores ilícitos optaba por el beneficio del favorito antes que adjudicarse al hijo que había de subir al trono, dió lugar al tratado estipulado con Napoleón, en Fontaineblau, el 27 de Octubre de 1807 y á la Convención secreta de igual fecha que venia á confirmar el des-



La Comisión de Fiestas, respondiendo al llamamiento de la Económica Segoviana de Amigos del País, somete á la aprobación de la Asamblea el siguiente tema para el certamen literario, artístico é industrial que ha de celebrar en el mes de Junio próximo.

*Origen y vicisitudes de los fueros y privilegios otorgados á la Ciudad y tierra de Segovia en las diferentes épocas de la historia.*

El premio designado, y que se adjudicará al autor de la mejor monografía sobre dicha obra, á juicio del jurado, consiste en una pluma de oro y 300 ejemplares, de los 500 que se imprimirán por cuenta del erario Concejil.

El Sr. Berzal dice que él hubiera propuesto como tema *un tratado de economía y buena administración municipal.*

Los Sres. La Calle y Santiuste se apresuran á confesar que esa fué la idea que al principio predominó en la Comisión.

Mas si así se proyectó, no me puedo yo explicar, como, en vez de prosperar la idea, se abandonó.

Se concede una merced de agua para la casa de su propiedad á D. Aureliano Montero.

Se autoriza á D. Elias de Frutos y D. Isidro Pascual para la apertura de huecos exteriores en sus casas de los Leones y el Mercado.

Pasa á la Comisión de incendios un proyecto de organización del cuerpo de bomberos, formado por el Arquitecto municipal.

El Depositario presenta el estado de fondos con una existencia de 10894 pesetas.

Se desestima una instancia del portero interino del asilo de *Sancti Spiritus.*

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Gobernador encargando á la Alcaldía el servicio de higiene, sanidad y policía.

El Sr. Oñero habla de rebajas en el cupo de consumos y añade que con los ingresos hechos en la Administración de Impuestos, nada tiene que pagar el Ayuntamiento hasta fin del actual año económico.

He sabido, dice también el mismo Sr. Capitular, que en Consejo de Ministros se ha acordado el derribo del Cuartel del Rosario de Madrid, y que el Regimiento, allí alojado, pase al Escorial, y yo desearía que el Ayuntamiento reproduzca con urgencia sus gestiones á fin de conseguir que aquella fuerza sea destinada á esta Ciudad.

El Sr. Freije dice que de nada valen los esfuerzos del Ayuntamiento cuando se estrellan en el indifeatismo de los representantes de la Provincia, pero en alas de su cívico entusiasmo, y secundando los nobilísimos propósitos del Sr. Santiuste, propone se nombre una comisión que vaya á Madrid á interesar la venida del Regimiento.

El Ayuntamiento aplaude los patrióticos deseos de estos dos Capitulares, y acuerda telegrafiar al Sr. Conde de Sepúlveda, preguntándole si hay posibilidad de conseguir el envío de algún cuerpo, para en su caso marchar una comisión al primer aviso.

Trátase del nombramiento de esta Comisión, y con exclusión del Sr. La Calle, que acepta por cuenta propia, ó con cargo al Tesoro municipal, ninguno de los demás ediles se apresta á desempeñar tan honroso encargo, quedando, al fin designado el Señor Candamo, en unión del primer Capitular.

El Sr. Huertas recuerda el asunto de la subvención de los treinta mil duros al Sr. Muruve, el cual dice, teníamos el solemne compromiso de traer hoy á sesión.

Explica la Presidencia los motivos de la no presentación de dicho asunto y continúa diciendo el Sr. Huertas.

Hoy hace dos meses se dió cuenta al Ayuntamiento de una instancia en que se venía pidiendo cierta gracia; pasó á la Comisión y despues de *sesenta días* aún no se ha dictaminado sobre esa instancia y yo creo que los acuerdos son para cumplirlos, y no para olvidarlos. Admito que la Comisión se tome ocho días para emitir informe, pero de ningún modo puedo consentir pasen *sesenta* y que el asunto esté sin resolver.

Profunda sensación produce en los ediles este dardo, al que pretende contestar con otra flecha el Sr. Santiuste y *tutti contenti.*

Convendría, prosigue el Sr. Huertas, se preguntase á los labradores del Mercado que fanegas del Pósito necesitan para cubrir sus atenciones en la escarda y poder distribuir, en su caso, las sobrantes.

El Ayuntamiento así lo acuerda, pasando á ocuparse el Sr. Síndico del mal piso de la calle de Madrid y de paradas y sementales del Estado, para

lamentar la preterición que en este punto se tiene á la Capital de la Provincia.

Y concluye la Asamblea concejil, con un debate, algun tanto vivito y animado a propósito de obras, entre los Sres. Berzal y Oñero, que no sabemos si estaria relacionado con el acuerdo de transformar rápidamente en secreta la pública sesión.

D. LOTERO.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

«LA LUZ.»

Sociedad Cooperativa de Consumo.

SEGOVIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad, convoca á la general con arreglo al artículo 11 del Reglamento, para el día 3 de Marzo próximo y hora de las once de la mañana, en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios.

Segovia 25 de Febrero de 1889.—El Presidente, Antonio de Ochoa.—El Secretario, Alejandro Barba.

\*\*

En la reunión que se celebró el 24 de Febrero en el Real Sitio de San Ildefonso para tratar la forma de contribuir á la realización del Tranvia de la Pradera de Valsain á esta Ciudad, se aprobó la proposición siguiente:

«Vista la unanimidad de la opinión acerca de la conveniencia de apoyar material y moralmente el proyecto que mas eficaz y prontamente ponga en rápida comunicación este Real Sitio con el Ferro-carril del Norte, y dispuestos con formal promesa los aquí congregados á cooperar por cuantos medios puedan disponer á la realización de tan útil pensamiento, los firmantes de la invitación á esta junta someten á la aprobación de la misma los siguientes acuerdos:

1.º Que se nombre una comisión compuesta de tres individuos para que en representación de los propietarios, comerciantes é industriales y particulares aquí congregados y de los que al pensamiento se asocien, gestionen cuanto sea necesario para dar forma práctica y concreta al espíritu y deseos expresados.

2.º Que se invite al Ilustre Ayuntamiento para que en su representación legítima de los individuos de la localidad se asocie al pensamiento consignando en sus actas y en su día en sus presupuestos, el auxilio material con que pueda contribuir á la realización de las aspiraciones del pueblo que administra, y que inmediatamente nombre uno ó mas individuos de su seno para que en representación del Municipio forme parte de la comisión á que se refiere el primer acuerdo.

3.º Esta comisión compuesta de los individuos aquí nombrados y de los que designe el Ayuntamiento, estará revestida de todas las facultades y autorizada en debidos terminos para que gestione por los medios que su celo les sugiera cerca de la Compañía del Ferro-carril del Norte ofreciendo á esta la subvención y todo el auxilio moral con que se disponen corporación y particulares á cooperar para que se construya un ramal de Ferro-carril desde Segovia ú otro punto de la línea á la Granja, y en caso de no conseguirse esto, estimar y apreciar la conveniencia de que se construya el Tranvia, cuya concesión está hecha á favor de D. Francisco Cabrero de Frutos, entablando con este Señor las negociaciones convenientes para establecer un contrato ó escogitar los medios mas eficaces y de mayor garantía y confianza pública que conduzcan á la realización de la obra proyectada y reconocida como de general interés.

4.º Proponer para que formen la comisión de que trata el artículo primero al Excmo. Sr. Don Feliciano Herreros de Tejada, Presidente, D. Ignacio Budia, D. Antonio Gomez Herrero y suplentes, D. Nazario Montero y D. Pablo Velasco.

\*\*

Ha llegado á nuestras manos una atenta comunicación del Secretario primero de la sección de Bellas Artes del Liceo de la Unión, en la que nos participa que dicha sección ha señalado para discutir el siguiente tema.

*Concepto de las relaciones que pueden establecerse entre el estudio de las ciencias fisico-naturales y las Bellas Artes.*

Dentro de breves dias llegará á esta población, el reputado Cirujano dentista D. Eugenio Foubert, quien parece trae el propósito de fijar su residencia entre nosotros.

ROBO SACRILEGO.

En la Iglesia parroquial de Torrecaballeros, se ha cometido un robo consistente en un cáliz, un incensario con naveta de plata, una corona de metal blanco, un rosario, dos paños de púlpito, uno blanco y otro morado, tres casullas blancas, un pendón del mismo color y las limosnas que contenian los cepillos.

Los autores del robo han sido presos por la Guardia civil del puesto de Aravaca, habiéndoseles ocupado algunas ropas y 87 pesetas 75 céntimos en metálico.

\*\*

Un infeliz carretero llamado Aniceto Ejido que, en la tarde del sábado guiaba un carro de pinos con dirección al pueblo de Revenga, tuvo la desgracia de darse un fuerte golpe contra un árbol que era conducido en otro carro, quedando instantáneamente muerto.

\*\*

Se ha colocado una nueva estafeta de Correos en el vestíbulo de la Estación del ferrocarril.

\*\*

Al entrar en prensa este periódico, llega á nosotros la noticia de haber ocurrido en la noche del miércoles un sangriento y dolorosísimo suceso en el pueblo de Navas de Oro.

Dícese que un sugeto, llamado Felipe Martin Negrete, en un momento de perturbación mental, acometió furiosamente con un enchillo á su mujer, á una hija y á su tío D. Benito Negrete, anciano párroco de aquel pueblo, infiriéndoles varias heridas, de cuyas resultas la hija ha fallecido.

El agresor ha sido preso.

\*\*

Deseando corresponder al inmerecido favor que el público viene dispensando á este semanario, desde hoy comenzamos á publicar en forma de folletín para que pueda encuadernarse una preciosa obra, original de nuestro queridísimo amigo, ilustrado compañero que fué de redacción D. Ramón Ruiz Descalzo, y que lleva por título «El año 1808.»

El nombre, ventajosamente conocido del autor, junto con la galanura y riqueza de detalles de la obra, nos permiten recomendarla con interés á nuestros lectores.

## Variedades.

### Ganado Lanar.

II.  
MERINOS.

De la gran variedad que existe en la raza lanar, la más excelente es el *merino* por la finura de su lana.

Hasta fines del pasado siglo, nuestra nación era la única poseedora de esta preciosa raza, porque siempre tuvo prohibida su exportación bajo penas muy severas; pero desde mediados de aquel siglo la Sajonia, la Francia y alguna otra potencia de Europa pudieron al fin conseguir la extracción de nuestro país de cierto número de cabezas.

El monarca francés Luis XVI pidió y obtuvo del Rey de España Carlos III la facultad de extraer un rebaño. Fueron encargados para la elección del ganado por el embajador de Francia en Madrid, Vauguyón, dos segovianos inteligentes en el ramo, Don Juan Manuel Ramiro y Andrés Gil Herranz, los cuales lo tomaron de las cabañas siguientes:

Perales.....	58	Alcolea.....	27
Paular.....	48	San Juan.....	37
Negrete.....	42	Portazgo.....	33
Perella.....	50	Aranda.....	20
Escorial.....	41	Salazar.....	10

formando en todo un rebaño de 366 cabezas.

Reunidos en los alrededores de Segovia, salieron para Francia conducidos por el mayoral Gil Herranz y otros cuatro pastores de este país, el 15 de Junio de 1786, llegando á la posesión Real de Rambouillet el 12 de Octubre.

En este trayecto se perdieron muchas cabezas, pero fueron reemplazadas en parte por las que



**SECCIÓN DE ANUNCIOS.**

**Banco agrícola**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**Traspaso.**

Por no serle posible atender á ambas su dueño se cede en favorables condiciones una confitería bien sea en la plaza Mayor, ó en la calle de Juan Bravo, á voluntad de los contratantes.

D. Manuel Moreno, Juan Bravo, número 26, dará más detalles.

11, SAN FRANCISCO, 11.

**Coloniales y otros géneros**

DE

**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Ríaza.

Vino tinto Manchego bueno á 20 céntimos botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 17 reales. Idem de Arganda, á real la botella y por arrobas á 20 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 30 céntimos botella, y por arrobas á 24 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas los demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

11, San Francisco, 11.

**CASA.**

Se vende la del número 4 de la calle de las Conchas, con buen sol y próxima al Mercado.

Para tratar, avistarse con el dueño, que vive en la misma casa.

**PELADERA.**

**TEJERÍA MECÁNICA**

DE

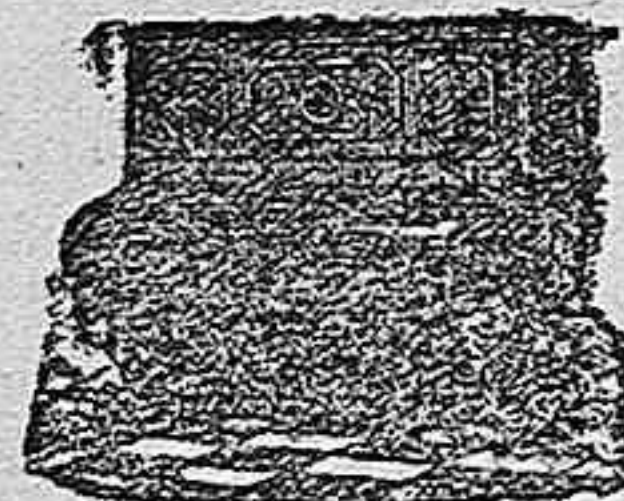
**HIJOS DE CARRAL.**

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pídanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.



**VICTOR BERMEJO GILMARTIN,**

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizado además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y orfeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

4—San Roman—4

Se confeccionan, reforman y alquilan

**trajes para Máscaras.**

4—San Roman—4

REPASO DE LATÍN.

Y demás asignaturas que comprende la sección de Letras de la segunda enseñanza,

Lecciones de Francés por un antiguo Profesor del Liceo de Limoges (Haute Vienne) Francia.

Clases generales, particulares y á domicilio. Precios módicos.

BUITRAGO, 1, DUPLICADO.

CLASES DE REPASO.

Desde el pasado mes de Octubre está abierto un curso de repaso en las asignaturas de ciencias exactas de la 2.ª enseñanza.

Preparación para la Academia General Militar.

18, Juan Bravo, 18.

Imp. de S. Rueda Juan Bravo 20,

nacieron en el camino, A pocos días de su llegada regresaron á Segovia los conductores.

En Francia y en los demás países mencionados, que antes de esa época poseían ya la raza merina, porque es de advertir, que á pesar de la prohibición hallaron medio de extraerla furtivamente y también por concesión tácita, se adoptaron muy diferentes sistemas de tratamiento.

En Sajonia se dedicaron exclusivamente á obtener una lana sin igual por su finura, descuidando las demás buenas cualidades del merino. Para nada contaron con la talla del animal, su fuerte constitución, la mayor abundancia de lana y su producto como carne alimenticia; pero consiguieron una justa celebridad por su bella lana con la que todavía hoy no hay clase que pueda competir para la confección de ciertos tejidos.

En Francia se guiaron por sistemas diferentes y aun contrapuestos porque unos ganaderos sin cuidarse del vellón, procuraban únicamente aumentar el tamaño y peso del animal y otros se esforzaron en hacer el vellón pesado, sacrificando á esta cualidad la finura de la raza española.

Únicamente en Rambouillet fué donde se adoptó un sistema inteligente y donde pudieron sostenerse las buenas condiciones de nuestros merinos y en ocasiones excederlas.

En nuestro país no se ha seguido por lo general sistema alguno, ni ha habido decidida idea de mejora ó variación y casi puede decirse que el ganadero español satisfecho con la buena clase, no ha tenido otro cuidado que el de dejar obrar á la naturaleza, si es que alguna vez no la ha contrarrestado. Y si nuestra lana es buena, preciso es confesar que más que á nuestros desvelos, debe esta condición al clima benéfico que habitamos.

De aquí que nuestra lana sea la misma poco más ó menos que fué siempre, sin subir ni bajar en calidad. De aquí también el apuro y el jay! del ganadero cuando vienen años, que por fortuna no son frecuentes en España, en que se presenta un invierno crudo y largo ó un verano de sequía ó excesivo calor en los cuales perecen infinitas cabezas de este precioso ganado en fuerza de imprevisión ó de inacción, debida á la rutina y la costumbre, arruinando al ganadero ó como vulgarmente se dice no permitiéndole jamás levantar cabeza.

Y si en otros tiempos había, especialmente en esta comarca, ganaderos que poseían muchos miles de cabezas, se debía, no á sus sacrificios ni desvelado cálculo, sino á monstruosos privilegios que les permitían ser dueños de casi todo el territorio sin estar libre de sus atropellos, como decía el ilustre Jovellanos ni aun el corto terreno laborable que restaba en la hacienda.

Corregidos ya en mucha parte tan increíbles abusos, mejor aprovechado y más respetado el terreno y algun tanto más esparcido en manos útiles, se va viendo nacer ahora al verdadero ganadero, al labrador, en cuyas manos este ganado puede dar los mejores resultados, no solo para el mismo labrador á quien da su vellón y beneficia sus tierras, no solo para el pueblo ó comarca donde radican al que pueden surtir con regularidad constante de carnes y otros productos, sino también para el país en general.

Pero el complemento de esta bella perspectiva está todavía muy lejos de nosotros.

La tierra, si bien libre, se halla en su mayor parte en poder de grandes propietarios que jamás lo laborean por sí, ni el hacerlo está en la costumbre de esa respetable clase de la sociedad: de modo que el labrador carece de tierras y por consiguiente del vivo estímulo que trae en pos de sí la sola condición de considerarse dueño de las que trabaja, á las cuales podría dar entonces una distribución más conveniente en sus labores y sacar de ellas mayores ventajas.

Pero de todos modos, es el mayor bien que ahora puede apetecerse el que las tierras se hallen en manos de aquellos propietarios, pues no habiendo hoy, porque las circunstancias excepcionales de siglos pasados no lo han permitido, labradores de capital que pudieran reunir las dos condiciones de propietarios y ganaderos, las tierras volverían á convertirse en gran parte en eriales é improductivas.

Ni servirá vendérselas al labrador á plazos, porque careciendo este en absoluto como hemos dicho de capital, semejante sistema aceleraría más pronto su ruina sin provecho para nadie, ejemplar que desgraciadamente hemos presenciado ya en nuestra época.

Continuará,